



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 024-2001
(de 9 de octubre de 2001)

“Por el cual se aprueba el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Docentes de la Universidad Especializada de Las Américas”

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas tiene como parte de sus objetivos principales, promover la calidad de la docencia superior en sus aulas y como tal, el proceso de evaluación del desempeño docente es una constante exigida por las nuevas estrategias educativas en el perfeccionamiento y desarrollo integral del proceso enseñanza-aprendizaje.

Que para procurar el desarrollo de estos objetivos se hace necesario crear en la UDELAS una norma que establezca las disposiciones que rigen un Sistema de Evaluación del Desempeño de los Docentes que laboran en esta casa de estudios superiores.

Que el Estatuto Orgánico en su artículo 73 establece la excelencia pedagógica como uno de los requisitos esenciales para formar parte del cuerpo docente de esta universidad.

Que el capítulo V, artículo 100 del Estatuto Orgánico, establece la evaluación semestral del desempeño del docente de acuerdo a normas reglamentarias en donde se debe incluir la evaluación estudiantil para procurar una excelencia académica.

Que el Consejo Académico nombró una Comisión Permanente encargada de presentar una propuesta para establecer el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente, y luego de presentar las apreciaciones y consideraciones pertinentes,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar, como en efecto se aprueba el documento presentado por la Comisión Permanente nombrada por el Consejo Académico, relativo a un Sistema de Evaluación de Desempeño del Docente en la Universidad Especializada de las Américas.

SEGUNDO: Que este sistema de Evaluación, se hace con el fin de desarrollar de un proceso de optimización de calidad del desempeño de los docentes que imparten cátedras en esta casa de estudios.

TERCERO: Que el contenido del documento, "Sistema de Evaluación del Desempeño Docente" presentado y aprobado por el Consejo Académico, comprende en su contenido, lo siguiente:

- I. Fundamentación - Antecedentes
 - A. Objetivos de la Evaluación del desempeño del Docente

- B. Objetivos Especificos de la Evaluación del desempeño del Docente
 - II. Metodología Empleada
 - III. Componentes e instrumentos de la Evaluación
 - A. Criterios contemplados en el Instrumento de Evaluación del Desempeño del Docente
 - B. Criterios contemplados en el Instrumento de Auto-Evaluación del desempeño del Docente
 - C. Criterios contemplados en el Instrumento de Evaluación del desempeño Estudiantil
 - IV. Propuesta
 - V. Procedimiento para la aplicación de la Evaluación docente
 - VI. Funciones de la Comisión de Evaluación del Desempeño
- Anexos
- Instrumentos de evaluación del desempeño

CUARTO: El documento en referencia se adjunta a este acuerdo y se aplicará en su totalidad tanto en la sede universitaria como en sus extensiones, empezando a regir desde su promulgación.

Dado a los nueve (9) días del mes de octubre de 2001, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificio N° 806, Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.

Berta G. de Arosemena
Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta



Oscar Sifón O.
Mgter. Oscar Sifón O.
Secretario General